

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial
(Banco de Santander)*

Esta Junta sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín Oficial» de esta Bolsa, 1.650.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 92.950.001 al 94.600.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de mayo de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Santander mediante escritura pública del 26 de mayo de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de julio de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—11.582-C (54373).

MADRID

Avisos

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1987 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 31 de julio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», CIF A-28/015162, código valor 33105003, en virtud de escritura pública de fecha 31 de marzo de 1987: 300.000 bonos simples convertibles, emisión 11 de abril de 1987, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, número 1 al 300.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de octubre de 1987. La amortización por reembolso de los títulos del empréstito se efectuará de una sola vez el 30 de abril de 1992, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos.

Con independencia de ello, el suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos emitidos, aplicando su importe a la suscripción de acciones nuevas de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», en el plazo y condiciones siguientes:

Los bonos se valorarán al 103,75 por 100 de su valor nominal, y las acciones, al cambio menor que resulte entre el cambio medio de los últimos tres meses y el cambio medio del último mes anterior a la fecha de conversión en la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 15 por 100 sobre dicha cotización media y con un cambio mínimo del 200 por 100 y máximo del 300 por 100.

La conversión se realizará una sola vez, a los cinco meses del cierre de la suscripción, es decir, el día 30 de septiembre de 1987, y los tenedores dispondrán de un plazo de treinta días, comprendido entre el 1 y el 30 de octubre de 1987.

Al valorar los bonos al 103,75 por 100 se considera pagada la totalidad del interés correspondiente a los bonos convertidos.

Las acciones nuevas que se entreguen gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la conversión.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima».

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

Si en el periodo de cómputo establecido para hallar la cotización media de las acciones se realizase una ampliación de capital, se aplicará la correspondiente cláusula de antidilución.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de julio de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—11.623-C (54634).

★

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 13 de julio de 1987 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 31 de julio de 1987, los siguientes títulos, emitidos por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), CIF número A-18-002444, código valor número 28166004, en virtud de escritura pública de fecha 24 de septiembre de 1986: 20.000 obligaciones convertibles, emisión 20 de septiembre de 1986, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual bruto del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 10 de abril de 1987, durante los días comprendidos entre el 1 al 20 de diciembre de 1986; dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1987, siendo convertibles en acciones de «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA).

A efectos de conversión, el valor de las obligaciones se estimaría al tipo del 102,5 por 100 y el de las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid del mes anterior, con una reducción del 17 por 100 y sin que su valor pueda ser nunca inferior a la par. Al valorar las obligaciones al 102,5 por 100 se considera pagado el interés correspondiente a este periodo.

Los títulos que no hubieran ejercido su derecho de conversión se amortizarán por mitades al final del cuarto y quinto año, previo sorteo ante Notario.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de julio de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—11.630-C (54675).

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 5 de agosto de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Bami, Sociedad Anónima, Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», código de identificación fiscal A-28/011997, código valor 11295011, en virtud de escritura pública de fecha 23 de enero de 1987:

193.720 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 968.599 al 1.162.318, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de agosto de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—11.671-C (54895).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Extravío de extractos de inscripción de acciones

Habiendo sido extraviados los extractos de inscripción de acciones PROMOBANC, números 430 y 1.453, comprensivos, respectivamente, de 10 y 50 acciones de las representativas del capital social, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación, lo notifique a dicha Entidad dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha del presente anuncio.

Si finalizado dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado con anulación del primitivo extracto, quedando el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», exento de toda responsabilidad.

Valencia, 30 de julio de 1987.—El Director Comercial, J. Leopoldo Villarroya Pérez.—4.304-10 (54910).

PUEBLO MINEA, S. A.

Para conocimiento de los socios y del público en general se comunica que la Entidad «Pueblo Minea, Sociedad Anónima», ha sido disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, adoptado en su reunión de fecha 25 de junio de 1987, formalizado en escritura otorgada ante el Notario de Málaga don Alfonso Casasola Tobía el día 25 de junio de 1987, número 2.992 de su protocolo, habiendo sido designado Liquidador don Henning Federico Hartz y sustituto del mismo a don Ralph Henning Hartz.

Málaga, 10 de agosto de 1987.—El Liquidador, Henning Federico Hartz.—11.646-C (54866).

INMOBILIARIA FORESTAL Y DE CONSTRUCCION, S. A.

(En liquidación)

08010 BARCELONA
Vía Layetana, 77

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Sociedad ha procedido a su disolución, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José Gómez de la Serna y Nadal con fecha 2 de julio de 1987, abriéndose el proceso de liquidación.

Barcelona, 4 de agosto de 1987.-El Liquidador, Luis Miguel Guerrero Gilabert.-11.676-C (55015).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA
Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.º

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de las emisiones que a continuación se reseñan, que en las fechas que se detallan vencen los cupones siguientes:

Emisión 1979, cupón número 17, vencimiento 28 de agosto de 1987. Importe neto por cupón, 510 pesetas.

Emisión febrero de 1980, cupón número 15, vencimiento 28 de agosto de 1987. Importe neto por cupón 530 pesetas.

El importe podrá hacerse efectivo en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 5 de agosto de 1987.-El Director general.-11.651-C (54872).

URBAN, MOBILIARIO URBANO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas en su reunión del 5 de mayo de 1987, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada en un solo acto, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco.....	7.611.816
Hacienda P. Deudora.....	473.200
Resultados negativos.....	1.714.984
Total Activo.....	9.800.000
Pasivo:	
Capital.....	9.500.000
Prev. Gastos liquidación.....	300.000
Total Pasivo.....	9.800.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de agosto de 1987.-El Presidente.-11.649-C (54871).

RIO FILTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el poli-

gono Neinver, calle Central, sin número, de esta ciudad de Calahorra (La Rioja), el día 10 de agosto de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de agosto de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1986 y de la gestión social correspondiente al mismo periodo.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Estructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Adopción de acuerdos sobre la perspectiva y futuro de la Sociedad.

Sexto.-Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Calahorra, 17 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.007-D (56386).

AGROZUMOS, S. A.

Modificado el ejercicio económico de la Sociedad al periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de marzo siguiente, procede la convocatoria de la presente Junta general ordinaria para el examen de la gestión económica y social de la Sociedad en el ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 1986 y el 31 de marzo de 1987, por lo que en cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Agrozumos, Sociedad Anónima», a celebrar el día 9 de septiembre, a las once horas, en el domicilio social, polígono industrial de Lecumberri (Navarra), en primera convocatoria, y, en segunda, el día 10 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, de no reunirse en aquélla el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Lecumberri, 20 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Cruzat Zubiria.-11.848-C (56381).

ALNILAM, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 27 de julio de 1987 ha acordado la disolución de esta Sociedad, lo que se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de agosto de 1987.-11.847-C (56379).

ESTUDIOS Y MONTAJES ELECTRONICOS, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 23 de diciembre de 1986, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Estudios y Montajes Electrónicos, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	68.957
Resultados negativos.....	1.924.849
Suma del Activo.....	1.992.906
Pasivo:	
Capital.....	100.000
Reservas.....	1.892.906
Suma del Pasivo.....	1.992.906

Terrassa, 7 de marzo de 1987.-El Secretario, Juan Salmerón Salmerón.-11.591-C (54381).

SERVICIOS PUBLICOS MURCIANOS, S. A.

(Acuerdo de disolución)

Por acuerdo de la Junta general universal de la Sociedad «Servicios Públicos Murcianos, Sociedad Anónima», ha quedado disuelta esta Entidad y teniendo en cuenta que no existen deudas contra la misma se ha procedido a ceder la totalidad de su Activo y Pasivo a su único accionista con supresión, por tanto, del trámite de liquidación.

A los efectos legales que procedan, se aprueba el Inventario-Balance final de la Sociedad y cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables.....	14.330
Otras cuentas financieras.....	235.670
Situaciones transitorias de financiación.....	750.000
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital social.....	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

Madrid, 27 de julio de 1987.-El Administrador único.-11.832-C (56368).

INMUEBLES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

La Junta general de esta Sociedad, en sesión extraordinaria, válidamente celebrada el 23 de julio de 1987, en segunda convocatoria, aprobó ampliar el capital de la Sociedad en los siguientes términos:

Se acuerda el aumento del capital social en la suma de 518.259.000 pesetas.

A tal fin se emiten 1.036.518 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al portador, numeradas correlativamente del 518.260 al 1.554.777, ambos inclusive, todas con iguales derechos políticos y económicos entre sí y con las actuales acciones, salvo el de participar en beneficios que lo será desde el 1 de octubre de 1987.

Se reconoce a los titulares de las acciones actuales el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones que se emiten en la proporción de dos acciones nuevas por cada una antigua.

El desembolso de las acciones que se suscriban se efectuará de una sola vez e íntegramente en el momento de la suscripción.

Serán de cargo de la Sociedad los gastos que la emisión de las nuevas acciones ocasionen.

El derecho preferente a suscribir las nuevas acciones podrá realizarse a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco de Bilbao y Santander.

El plazo para el ejercicio del derecho preferente será comprendido entre los días 22 de agosto y 22 de septiembre de 1987, ambos inclusive.

De las acciones no suscritas en el plazo señalado en el párrafo anterior dispondrá el Consejo de Administración en la forma que legalmente proceda.

Deducción fiscal: Los suscriptores podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 10 por 100 del importe de las inversiones de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes reguladoras en esta materia.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 17 de noviembre de 1981, el folleto explicativo de esta emisión se encuentra a disposición del público en el domicilio social, Miguel Artigas, número 6, 1.º, en Santander, y en la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Santander, 7 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-4.223-D (54808).

INDUSTRIAS PLÁSTICAS DEL RÍO, S. A.

Segundo anuncio

La Junta extraordinaria de accionistas de «Industrias Plásticas del Río, Sociedad Anónima» (antes «Sociedad Anónima de Tecnología del Plástico»), Entidad domiciliada en Avilés, Polígono Industrial de Las Arobias, parcela B-1, en su reunión del día 30 de junio de 1987 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Sexto.-Reducir la cifra de capital social a 20.000.000 de pesetas, haciéndola coincidir con la cifra del capital social desembolsado, condonando, por tanto, los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

Séptimo.-Modificar, en consecuencia, el artículo correlativo de los Estatutos Sociales.

Octavo.-Suspender la eficacia de estos acuerdos hasta tanto hayan sido cumplimentados los requisitos del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Acuerdos que se hacen públicos en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 31 de julio de 1987.-El Presidente.-4.245-D (55710).

2.ª 21-8-1987

SUNDRY, S. A.

Reunidos en sesión extraordinaria el día 14 de febrero de 1987, la Junta de accionistas de «Sundry, Sociedad Anónima», acordó su disolución a partir del día 31 de marzo del presente año.

Lo que en virtud de lo ordenado por las leyes vigentes se publica para general conocimiento.

Toledo, 14 de febrero de 1987.-El Presidente.-4.147-D (55703).

SISTEMAS INDEPENDIENTES DE COMUNICACION, S. A. (SICOM, S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el pasado día 24 de julio, acordó convocar Junta general extraordinaria para el próximo día 1 de octubre de 1987, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el 2 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales sociales, calle Cirilo Amorós, número 27, de Valencia, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital con el fin de restablecer el equilibrio entre patrimonio y capital social.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, estableciendo dos series de acciones.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la debida ejecución de los anteriores acuerdos.

Valencia, 31 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ignacio Marchesi Ullastres.-4.221-D (55707).

PUERTO TURÍSTICO DEPORTIVO PUEBLA DE FARNALS, S. A. (PORTFA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Portfa, Sociedad Anónima», celebrado en fecha 30 de mayo de 1987, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá efecto el próximo día 14 de septiembre del presente año a las nueve de la mañana en primera convocatoria y al día siguiente, 15 de septiembre a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, edificio «Náutico», plaza Pioneros, sin número, de playa Puebla de Farnals (Valencia), para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria anual, Balance y Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, referente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación estatutaria de cargos.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Puebla de Farnals, 14 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo, Juan Granell Campderá.-4.111-D (55702).

GONCUMAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a los señores accionistas de la mercantil «Goncumar, Sociedad Anónima», el día 14 de septiembre del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en la calle de Antonio Arias, número 2, piso primero, letra C, de esta capital, según el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento y toma de posesión del Presidente Administrador único de la Sociedad.

Cuarto.-Traslado del domicilio social, y modificación, si procede, de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.-Proponer a los señores accionistas, las medidas a tomar, para el normal funcionamiento de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, será necesario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, la demostración fehaciente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio indicado, del número de acciones de que es propietario el asistente.

Madrid, 14 de agosto de 1987.-El Presidente.-11.767-C (55665).

GESCONTROL, AUDITORES Y CONSULTORES DE GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Espalter, número 13, 2.º izquierda, de Madrid, el próximo día 21 de septiembre de 1987, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de diversos aspectos relacionados con la administración de la Sociedad desde su fecha de constitución.

Segundo.-Acuerdos complementarios.

Tercero.-Aprobación del acta.

Madrid, 14 de agosto de 1987.-El Administrador único.-11.762-C (55660).

JUGASA, S. A.

BILBAO

Rodríguez Arias, 17, 4.º

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de septiembre, a las diez treinta horas, en los locales sociales de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 17, 4.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta, conforme al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Información detallada y precisa que proporcionará el Gerente único, sobre la situación económica de la Sociedad al 30 de abril de 1987, sobre los negocios sociales, patrimonio social, situación del personal al servicio de la Sociedad y evolución prevista en el futuro para la propia Sociedad.

Tercero.-Censura, en su caso, de la gestión realizada por el Gerente único de la Sociedad.

Cuarto.-Destitución, en su caso, del Gerente único de la Sociedad, con revocación de los apoderamientos conferidos al mismo.

Quinto.-Nombramiento de dos Gerentes, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ejercicio por la Sociedad de las acciones procedentes, en su caso, en exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar y contra las personas presuntamente responsables, con separación de aquellas contra quienes se dirijan las acciones, de las funciones que actualmente desarrollan en la Sociedad.

Séptimo.-Investigación extraordinaria, en su caso, en los términos del artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión realizada hasta esta fecha por el Gerente de la Sociedad.

Noveno.-Aprobación y ratificación, en su caso, del cargo de Gerente único en la persona de quien hasta esta fecha lo detenta.

Décimo.-Reparto de dividendos.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el viernes, día 11, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 11 de agosto de 1987.-La Administradora general, Eloisa Carballo Castaños.-11.748-C (55645).

PROMOCION Y REALIZACION DE ESPECTACULOS, S. A. (PROCESA)

BILBAO

Rodríguez Arias, 17, 4.º

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de septiembre, a las diez horas, en los locales sociales de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 17, 4.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta, conforme al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Información detallada y precisa que proporcionará el Consejero Delegado, sobre la situación económica de la Sociedad al 30 de abril de 1987, sobre los negocios sociales, patrimonio social, situación del personal al servicio de la Sociedad y evolución prevista en el futuro para la propia Sociedad.

Tercero.-Censura, en su caso, de la gestión realizada por el Consejero Delegado de la Sociedad.

Cuarto.-Destitución, en su caso, del mismo, con revocación de los apoderamientos conferidos al mismo.

Quinto.-Nombramiento, en su caso, de Administrador general y único en la persona del Consejero Delegado.

Sexto.-Ejercicio por la Sociedad de las acciones procedentes, en su caso, en exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar y contra las personas presuntamente responsables, con separación de aquellas contra quienes se dirijan las acciones, de las funciones que actualmente desarrollan en la Sociedad y nombramiento de las personas que hayan de ocupar cargos.

Séptimo.-Investigación extraordinaria, en su caso, en los términos del artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión realizada hasta esta fecha por el Consejero Delegado.

Noveno.-Reparto de dividendos.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el viernes, día 11, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 11 de agosto de 1987.-La Presidenta, Eloisa Carballo Castaños.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vinuesa.-11.749-C (55646).

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRATAS Y EDIFICIOS (S. A. C. E.)

BILBAO

Rodríguez Arias, 17, 4.º

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de septiembre, a las once horas, en los locales sociales de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 17, 4.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de interventores para la aprobación del acta, conforme al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Información detallada y precisa que proporcionará el Consejero Delegado sobre la situación económica de la Sociedad al 30 de abril de 1987, sobre los negocios sociales, patrimonio social, situación del personal al servicio de la Sociedad y evolución prevista en el futuro para la propia Sociedad.

Tercero.-Censura, en su caso, de la gestión realizada por el Consejero Delegado de la Sociedad.

Cuarto.-Destitución, en su caso, del mismo, con revocación de los apoderamientos conferidos al mismo.

Quinto.-Nombramiento, en su caso, de Administrador general y único en la persona del Consejero Delegado.

Sexto.-Ejercicio por la Sociedad de las acciones procedentes, en su caso, en exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar y contra las personas presuntamente responsables, con separación de aquellas contra quienes se dirijan las acciones, de las funciones que actualmente desarrollan en la Sociedad y nombramiento de las personas que hayan de ocupar cargos.

Séptimo.-Investigación extraordinaria, en su caso, en los términos del artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión realizada hasta esta fecha por el Consejero Delegado.

Noveno.-Reparto de dividendos.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el viernes, día 11, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 11 de agosto de 1987.-La Presidenta, Eloisa Carballo Castaños.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Arriola Tristán.-11.750-C (55647).

EXPERT CONTROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, el próximo día 9 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en la calle Angli, número 31, 3.ª, 1.ª, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 5 de agosto de 1987.-P. P., Josep M. Còs i Riera.-4.231-D (55708).

PLAYA DEL CURA EN TAURO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de la Compañía mercantil «Playa del Cura en Tauro, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar el próximo día 3 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle San Bernardo, número 14, en primera convocatoria o en el día siguiente a la misma hora e igual domicilio, si procediera, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración sobre la situación empresarial, inscripción retrasada de la Sociedad en el Registro Mercantil y gestiones efectuadas de acuerdo con el sentir de los accionistas.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las cuentas de gastos efectuados hasta el momento.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la venta de terrenos.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.-Medidas a adoptar para el futuro de la Sociedad o posible disolución de la misma.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 20 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-4.168-D (55717).

INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 4 de agosto de 1987, acordó la reducción del capital social en un 40 por 100 del valor nominal de las acciones, mediante su reembolso a los señores accionistas, lo que se publica a los efectos legales oportunos y principalmente en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 5 de agosto de 1987.-El Administrador, Lorenzo Sans Roig.-11.715-C (55250).
y 3.ª 21-8-1987

COMPANIA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

MADRID-SALUD, S. A.
DE SEGUROS

y

PREVISION MEDICO SOCIAL
DE HUELVA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y demás aplicables de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima»; «Madrid-Salud, Sociedad Anónima de Seguros», y «Previsión Médico Social de Huelva, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 de junio de 1985, con asistencia en los tres casos de todos sus socios y presencia de su total capital social, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, aprobando los Balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

En virtud de estos acuerdos de fusión, las Sociedades absorbidas se disolverán sin liquidación y traspasarán en bloque a la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos sus activos y pasivos, cifrados en los Balances de dichas Sociedades absorbidas, cerrados el día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

La operación se efectuará sin aumento de capital alguno, como consecuencia de poseer la Sociedad absorbente la totalidad de las acciones de las absorbidas.

Los indicados acuerdos se tomaron con las condiciones suspensivas de la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda, de los beneficios fiscales que determina la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia, y obtención de la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros del citado Ministerio.

Madrid, 30 de julio de 1987.-El Secretario general y de los Consejos de Administración.-11.713-C (55247).

y 3.ª 21-8-1987

MONTE DE VALORES, S. A.
(MONTEVALOR)

INSCRITA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE INVERSION MOBILIARIA CON EL NUMERO 412

Balance al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital:		
Caja	3.374.995	43.741.243	Capital Desembolsado		250.000.000
Bancos	40.366.248		Reservas y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal	23.129.686	
Acciones cotizadas	346.755.651	407.808.636	For. lo Fluct. de Valores	34.816.142	
Oblig. cotizadas	61.036.078		Fondo Regular. Dividendos	5.505.883	
Fondos públicos	16.907		Resultados Ptes. Aplic.	66.359.901	129.811.612
Deudores:			Acreedores:		
Dividendos a cobrar	1.583.426	15.590.658	Dividendos a pagar	489.135	
Accionistas Dvd. Cta.	14.000.000		Por compra de valores	642.905	
Bancos Amort. Ptes. Pago.	7.232		Hacienda Pública	2.340.000	3.472.040
Suma		467.140.537	Pérdidas y Ganancias:		
Depositarios de valores:			Resultados del ejercicio		83.856.885
Valores nominales		323.497.238	Suma		467.140.537
Valores nominales			Valores depositados:		
Total Activo	790.637.775		Valores nominales		323.497.238
			Total Pasivo		790.637.775

Cuenta de Resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos Generales		1.474.799	Rendimientos de la Cartera	20.434.819	
Realización de valores:			Prima Asistencia Juntas	24.977	
Pérdidas por quiebra Fiser		7.278.492	Intereses Ctas. Bancarias	28.752	20.488.548
Suma		8.753.291	Realización de valores:		
Resultados del ejercicio		83.856.885	Beneficio en venta de valores		72.121.628
Total Debe		92.610.176	Total Haber		92.610.176

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1986

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio a 31-12-1986
Acciones:			
Alimentación bebidas y tabaco	1.325.000	6.386.869	7.100.000
Papel y artes gráficas	2.574.250	7.570.852	7.552.337
Petróleos	10.732.000	27.073.447	47.655.320
Químicas	4.500.000	9.147.076	16.025.000
Material de construcción, vidrio y cerámica	4.090.000	9.224.914	29.188.950
Metálicas básicas	625.000	1.027.681	508.700
Material y maquinaria no eléctrica	382.500	779.736	572.793
Material y maquinaria eléctrica	1.526.000	4.939.823	6.933.810
Constructoras	1.585.000	3.324.754	6.799.650
Agua y gas	269.300	413.834	518.408
Electricidad	144.592.000	94.174.386	139.946.060
Telecomunicaciones	10.138.500	11.333.852	17.742.375
Servicios comerciales	2.986.500	10.664.043	21.159.525
Bancos	46.186.268	143.584.903	301.576.435
Sociedades de inversión mobiliaria	2.231.000	15.109.481	19.822.900
Obligaciones:			
Alimentación, bebidas y tabaco	75.000	58.696	40.500
Textiles	30.000	24.073	19.500
Químicas	5.643.500	3.831.653	2.224.947
Metálicas básicas	19.579.500	12.759.324	8.162.590
Material y maquinaria no eléctrica	717.920	467.194	255.400
Material y maquinaria eléctrica	397.500	275.367	166.735
Construcción y reparación de buques	3.838.500	3.023.253	1.232.730
Electricidad	51.378.000	32.756.306	32.407.310
Transportes urbanos	65.000	26.704	24.250
Navegación marítima	1.000.000	803.000	300.000
Bancos	7.000.000	7.010.507	7.000.000
Fondos públicos	29.000	16.907	11.380
Total	323.497.238	407.808.636	674.947.605

Madrid, 1 de agosto de 1987.—Ricardo Marinas Cabello, Consejero.—11.629-C (54674).